

LA PROVINCIA

DIARIO DE SALAMANCA

ADVERTENCIAS.

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán a la Administración, calle de Toró, núm. 36. No se devuelven los originales. Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

D. JOSÉ BENITO HERNANDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pts.	Cts.
En Salamanca, un mes.	1	25
Fuera...	1	50
Número suelto, 3 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

ESTOS, FABIO.....

Hace cinco años, cuando el partido liberal tomó a su cuidado las riendas de los destinos públicos, era tan grande su lozanía y tanto su vigor, que hubo razón para esperar de él las mayores reformas y el más trascendental regeneramiento del país.

Poco tiempo fué necesario que se deslizase, para que las esperanzas concebidas se desvanecieran.

El antiguo revolucionario y volatinero de todos los partidos, el obligado ministro de todas las situaciones é instituciones, subió por quinta ó sexta vez á la presidencia del Gobierno; y una vez allí, una vez posesionado de lo que en este mundo constituye y ha constituido su elemento y su verdadero objetivo, ya de nada se preocupó, sino de disfrutar el solaz deleitoso que tal encumbramiento produce y de conservarlo, aun á trueque de tener que ir arrojando lastre y abandonando amigos sin duelo ni consideración.

El partido liberal contaba en 1885 los elementos de vitalidad que ningún otro partido contó jamás.

La savia democrática, representada por Martos y Becerra, la regeneración económica, la protección y temperamento conservador representados por Gamazo y Martínez Campos; la reforma militar y por lo mismo la simpatía del ejército, representada por Casola; el temperamento medio político, el elemento moderador ó compensador, representado por Sagasta y los suyos: estas eran las inmejorables condiciones de vida en que vino al poder la entonces gran potencia liberal, hoy deshecha y fraccionada en innumerables retazos que no pueden ya soldarse ni zurcirse.

Los apetitos é impaciencias de los unos, las exigencias de los otros, la soberbia de aquéllos, el descoco de estotros, la freseura de muchos, el desenfreno y la concupiscencia de todos, han ido restando y reduciendo á la más pequeña expresión el llamado gran partido liberal de la monarquía española.

El primer girón que la bandera fusionista sufrió lo hizo Cassola, retirándose á tiendas independientes y enarbolando el estandarte de las reformas militares.

El segundo pedazo arrancado y desprendido lo llevó Gamazo, lanzando al viento el programa simpático de la radención económica.

El tercero, constituyó un nuevo estandarte de rebelión en manos de Martos, que al bajar, mejor dicho, al ser arrojado de la presidencia del Congreso por la turba multa de los indocumentados, llevó en sus manos la democracia.

¿Qué le quedó á Sagasta?

Una mayoría de hijos, yernos, suegros, tíos, parientes, deudos y bienhechores, los cuales dan á la situación imperante el único y verdadero carácter que tiene, el de situación yernocrática.

Y sin embargo, tal ha sido la suerte de Sagasta, de tal manera se han compuesto las cosas y tan favorables contingencias ha puesto Dios en sus manos, que á pesar de todos los pesares y á pesar de la vida encenque, anémica y tuberculosa que arrastra este gobierno desde hace ya mucho tiempo, aún permanece sentado á la diestra del presupuesto y con tales energías de ánimo, que se figura estar empezando á vivir.

Profundo engaño

Se parecen tanto el crepúsculo matutino y el de la tarde que no es de extrañar la engañosa alucinación que el fusionismo experimenta.

La situación liberal tiene gran parecido con Itálica Famosa, de la cual dijo R. Caro:

«Las torres que desprecio al aire fueron

A su gran pesadumbre se rindieron.»

Y efectivamente.

La pesadumbre material, moral é intelectual que aflige y agobia á los fusionistas, es la que da en tierra con ellos, no su voluntad, que es la única facultad que conservan llena de vigor y de energía.

Pero no es voluntad de hacer algo que sea provechoso para el país, sino simplemente apetito desordenado y sin limitación de continuar usufructuando, mejor dicho, triscando en las praderas verdosas del presupuesto.

DESDE MADRID

Alcance especial.

EXTRANJERO

Questiones coloniales.

Telegrafian de Lisboa que los asuntos coloniales van de cada vez peor. Las últimas noticias recibidas de Africa dan cuenta de varios desórdenes ocurridos en las colonias

portuguesas á consecuencia de intrusiones de los ingleses. La opinión imparcial se muestra muy pesimista, preveyendo próximas catástrofes.

Los monárquicos.

La evolución de los monárquicos en sentido republicano, ha producido profunda sensación. En todos los círculos se espera que este movimiento tendrá gran resonancia y significación en el porvenir.

El Emperador.

Los telegramas de Berlín desmienten categóricamente que el accidente sufrido por el Emperador Guillermo no es debido á los socialistas. Aunque la lesión sufrida por el vuelco del coche en que iba Guillermo es de alguna consideración, espérase que no tendrá consecuencias. El accidente ha causado gran sentimiento en todo el imperio.

Crisis.

Las noticias de Roma aseguran que se hace insostenible el Gobierno de Crispi. Las oposiciones redoblan sin descanso su campaña y la opinión está disgustadísima. No es aventurado anunciar que muy en breve habrá un cambio de política.

Riqueza agrícola.

Todas las noticias que se reciben referentes á los cultivos europeos son muy satisfactorias. Las cosechas en general prometen ser abundantes.

(ULTIMA HORA)

Madrid.

El General Martínez Campos dice á todos los que quieren oírle, que la única solución política que se impone en las actuales circunstancias, es un gobierno conservador.

Lo más significativo es que el General cabildea mucho con el Sr. Silvela, al que, según se dice, apoya para presidir una situación conservadora.

Dentro de breves días será sancionada por la corona la ley del sufragio universal.

El Sr. Martos parece también inclinado á que la política sucesora de la fusionista sea la conservadora.

Las impresiones de esta tarde dan como fracasados completamente todos los trabajos de conciliación.

Los amigos del General López Domín-

guez declaraban, que en vista de esto, su jefe reconocería al Sr. Sagasta. No será, pues, difícil que muy en breve surja una crisis que dará cabida en el gabinete á los elementos dominguistas.

Con este motivo las esperanzas de los conservadores han subido de tono, haciéndose halagüeñas profecías para plazo muy breve.

La retreta efectuada anoche nos resultó, así como los bailes populares de los mercados, lo único que ha habido de buen gusto. El baile de *blanco y negro* que se efectuará en el Real promete ser brillante.

Nada nuevo sabe el Juzgado que entiende en el crimen de la calle de la Justa. Pequeños detalles de escásima importancia que más nos parecen obstáculos que indicios luminosos.

El tiempo frio y lluvioso.

Suyo afectísimo.—S.

POLITIQUEOS

El Sr. Gamazo en el camino de la conciliación:

«Interrogado por varios de sus amigos, decía que hasta ahora la conciliación no ha pasado de una tentativa del Sr. López Domínguez, sin que, por su parte tenga intención de ceder, ni poco, ni mucho, estando donde estaba, queriendo lo que quería y no aceptando conclusiones que no satisficieren en absoluto sus puntos de vista.»

Nada, nada.

La conciliación es un hecho.

Es decir, no.

Más bien que un hecho, es un desecho.

Pues hay que desecharla por imposible.

El Clamor, periódico reformista, dice con respecto á la solución de la próxima crisis, las atinadas razones que siguen:

«Prescindimos—dice aquel colega—de la necesidad de que el ensayo del sufragio, y sobre todo su preparación, se haga en condiciones de imparcialidad, porque ya de esto hemos tratado extensamente; pero no podemos menos de fijarnos nuevamente y de insistir en la proximidad de las elecciones provinciales, porque esto no sólo exige la caída del Sr. Sagasta, sino que exige su caída inmediata, porque si este presidiera la renovación de las Diputaciones, ya no podría caer ni en el otoño ni en la primavera próxima, ni en un largo plazo, pues dueño de Ayuntamientos y Diputaciones el fusionismo, ¿quién se atrevería á disputarle, ni aun desde el poder, el triunfo de las elecciones generales?»

Tiene fuerza tan contundente lo anterior, que nadie podrá desconocer la innegable verdad que entraña.

Que le dejen á D. Práxedes confeccionar Diputaciones provinciales por el procedimiento de la *sinceridad* que le caracteriza y tendremos fusionismo para lo que resta de siglo.

Ahora resulta, según *El Correo*, que ni López Domínguez tiene la representación de Sagasta para procurar la conciliación, ni el camino de Sevilla es ese.

Además resulta que los casamenteros solicitados por el general, no muestran la mayor voluntad de meterse en aventuras de esa naturaleza.

Y además resulta que á Sagasta le tiene

sin cuidado todo eso de la conciliación, por que los anhelos suyos consisten en seguir tirando hasta el término legal de las Cortes, presidiendo este Ministerio ú otro por el estilo, que arranque de la actual mayoría de indocumentados.

Lo demás, todo es música celestial.

¿Que la comedia de Sardou *Divorciémosnos* es impúdica?

¡Hombre... pues lo ignorábamos!

¿Qué sabe *La Región* lo que es impúdico?

Para la *íntegra* todos los gatos son pardos.

¡Como vive de noche, esto es, en las tinieblas de la noche!...

El anterior periódico integrista, nos dice también:

«*La Provincia* dice que los liberales-conservadores son católicos porque el Soberano Pontífice mantiene relaciones con el gobierno de Cánovas, cuando Cánovas gobierna.

Y á continuación añade.

¡Pero que más! No están en cordialísimas relaciones el Gobierno protestante de Alemania y Su Santidad León XIII?

¡Qué monó!

Pues por ahí, puede juzgar *La Provincia* lo que vale su argumento.»

Oiga, por su vida, tan incongruente diario: ¿pero no habíamos convenido en que los católicos y los liberales no podían tener relaciones de género alguno y mucho menos de amistad?

¡Ni el diablo que pueda entender á estos pimpollos del *integrismo*!

Hace pocos días, cuando dimos la noticia de que un joven sacerdote, amigo nuestro, habia sido agraciado con el beneficio de Canónigo en esta Catedral, nos replicó la *íntegra*:

«¡Qué abuso! ¡un liberal no puede ser amigo de un sacerdote católico!»

Entonces ¿cómo puede ser el Pontífice Romano amigo del emperador alemán?

¡Ah, ya! Tendrá licencia de su párroco ¿no es verdad?

Pues con esta clase de licencias trabaja en días festivos *La Región*.

Sin que por eso queden sin santificar las fiestas.

GACETA OFICIAL

La de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando para la dignidad de maestraescuela de la Catedral de Segovia á D. José María Fernández Alonso y Alvarez.

Gobernación.—Real decreto autorizando varias transferencias de crédito en la sección sexta del presupuesto de los departamentos ministeriales.

—Real orden declarando nulas las elecciones municipales verificadas en 1.º de Diciembre último en el Ayuntamiento de Sentmanat; que se proceda á nuevas elecciones y pasando el tanto de culpa á los tribunales.

Hacienda.—Real orden determinando el resultado de las Memorias de valoraciones para 1889, redactadas por los administradores de aduanas, en cumplimiento de la real orden de 18 de Diciembre de 1882.

NOTICIAS

Según Noherlessóm, hasta el día 31, por punto general, imperará, aunque sin fijeza, el buen tiempo; pero de este grupo hay que agregar los días 28 y 29, que serán de tiempo variable, porque en dichos días se sentirá en nuestra

Península la influencia de una depresión en el NO. de Europa, y de la borrasca. Aunque el trazado de la trayectoria revela desde luego que pasará esta invasión del Atlántico lejos de nuestras costas, estos movimientos no son tan aislados, ni de límites tan circunscritos, que no afecten á dilatadas regiones. Por eso creemos que se sentirá en España la influencia de la depresión y la de esta borrasca en los días 28 y 29, particularmente en las regiones del Noroeste, Norte y del Nordeste, produciendo lluvias y vientos de entre Oeste y Noroeste.

Ha fallecido en Barcelona nuestro querido amigo D. Ildefonso de la Hoz, Teniente Coronel de infantería retirado, que por espacio de muchos años vivió en esta ciudad.

Enviamos á la viuda, doña Francisca González Ginovés, la expresión de nuestro sentimiento.

Ayer ha disertado en los ejercicios de oposición á la canongía vacante de Ciudad-Rodrigo, el Sr. Cid, y le han argüido los Sres. Marcos y Gómez.

La proposición fué *Nullum est peccatum, quod rite dispositis ab ecclesia virtute clavium remitti non possit*.

También tomaron puntos para la homilia, los Sres. Calama y Gómez.

Cortamos de *El Resumen*.

«Por mandato del presidente de la Audiencia, estuvo á última hora ayer tarde en la Cárcel Modelo, con objeto de examinar en qué condiciones se hallaba el tablado que sirvió para ejecutar á los reos por el crimen de la Guindalera, el verdugo de Madrid.

El ejecutor de la justicia manifestó que el tablado necesitaba uno de los pies derechos, que habrá que ponerle antes de verificar, como se cree, una próxima ejecución.

Interrogado el verdugo por varias personas que presenciaron el examen de las tablas acerca del fin para que se hacía está operación, dijo que lo ignoraba.

Sin embargo de esto, añadió que suponía era preparativo indispensable para la muerte de Higinia Balaguer. Entonces se lamentó de que tuviera necesariamente que ejecutarla, pues le repugna ejercer su misión con las mujeres.»

El ministro de Gracia y Justicia ha pasado á la Comisión de presupuestos del Congreso las bases para la supresión acordada de las Audiencias de lo criminal.

En dichas bases figura el nombramiento de la Comisión de magistrados, individuos de la Comisión de Códigos y del Parlamento, como encargada de señalar las Audiencias que han de suprimirse.

El Alcalde 1.º Sr. Pollo ha ordenado al Arquitecto municipal que inmediatamente empiece á levantar los planos del primer grupo de escuelas que se acordó establecer en el sitio del *Campillo*.

Por la Dirección general de Instrucción pública, ha sido resuelto en sentido absolutorio el expediente incoado contra la maestra de Veguillas, D.ª Micaela Juanes.

Ayer fué curada en la casa de socorro una mujer que vive en la calle de Escoto, llamada Bárbara Sánchez, que tenía una herida contusa en la cabeza, hecha, según confesión de la misma, por una de sus hijas.

¡Buena prueba de cariño!

Según datos que publica un colega, en la República Argentina existen los siguientes individuos mayores de 100 años de edad.

De 101 años, 49 hombres y 29 mujeres. De 102 hay 15 varones y 20 hembras; de 103, 12 y 15; de 104, 32 y 37 y así sucesivamente hasta la edad de 127 años; de ésta hay un hombre y una mujer. De 120 años hay 8 hombres y 20 mujeres.

De 109 años hay allí 58 mujeres y 48 hombres.

Hoy ha sido reconocido el coche que corre desde Salamanca á Alba de Tormes, señalado

con el número 5, y ha sido declarado inútil para continuar prestando servicios.

Anteayer por la tarde calificó el Tribunal de oposiciones á las escuelas de niños los ejercicios practicados por los aspirantes, habiéndolo hecho en la siguiente forma:

- Primer lugar. D. Leoncio Granado.
- 2.º D. Santiago García Rivero.
- 3.º D. Marceliano de Santiago.
- 4.º D. Simón López.
- 5.º D. Pedro Piriz Alejo.
- 6.º D. Angel Díez Rodríguez.
- 7.º D. Cándido Franco Galván.
- 8.º D. Galo Donaire Pérez.
- 9.º D. Enrique Romero Gutiérrez.
- 10. D. Gil Robles Martín.
- 11. D. Sebastián Muñoz.
- 12. D. Anastasio Agustín.
- 13. D. Zenón Cantero Calzada.
- 14. D. Nicolás Ballesteros.
- 15. D. Pablo Hernández.
- 16. D. Juan Sánchez Hernández.
- 17. D. Antonio Esteban Criado.
- 18. D. Remigio San Juan.
- 19. D. Sigifredo Sánchez.
- 20. D. Adrián Ramos Marcos.
- 21. D. Angel Cuadrado.
- 22. D. Juan Marcos Borrego.
- 23. D. Francisco Carrasco Martín.
- 24. D. Ruperto López Santos.
- 25. D. Manuel Ledesma.
- 26. D. Gregorio Blanco Cabo.
- 27. D. José Martín Rodríguez.
- 28. D. Domingo Jiménez.
- 29. D. Eduvigio Astudillo.
- 30. D. Manuel Castela.
- 31. D. Ildefonso Salvador.
- 32. D. Nemesio Martín.
- 33. D. Blas Durán Trejo.
- 34. D. Angel Gil Fernández.
- 35. D. José Ramos Mancebo.
- 36. D. Ildefonso González.
- 37. D. Eusebio García Rodríguez.

Los señores Maestros que ocupan los doce primeros lugares, han optado respectivamente por las siguientes escuelas:

- Torrejónillo (Cáceres), dotada con 1.400 pesetas anuales.
- Arévalo (Avila), con 1.400 id. id.
- Candelario (Salamanca), con 825 id. id.
- Saucelle (Salamanca), con 825 id. id.
- Navasfrías (Salamanca), con 825 id. id.
- Guijo de Santa Bárbara (Cáceres), con 825 idem id.
- Albala (Cáceres), con 750 id. id.
- Escorial (Cáceres), con 825 id. id.
- Valdefuentes (Cáceres), con 825 id. id.
- Arroyomolinos (Cáceres), con 825 id. id.
- Bernocalana (Cáceres), con 825 id. id.
- Auxiliaría C. I. (Avila), con 750 id. id.

Los agentes de vigilancia denunciaron ayer un establecimiento de bebidas situado en la carretera de Aldeatejada á Buena Ventura, por tenerlo abierto después de la hora reglamentaria.

S. M. la Reina Regente, ha tenido á bien nombrar vocal de la comisión permanente de pósitos de esta provincia, en sustitución del Sr. D. Blas Pérez (q. s. g. h.) á D. Ruperto Alfonso de las Mozas, en concepto de individuo del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

El regidor de Camarilla Sr. Martínez Veira, ha multado hoy en el Ayuntamiento á dos lecheros por que tenían adulterada la mercancía.

Teatro del Liceo.

Como teníamos anunciado, anoche se representaron en el teatro del Liceo *Gloria* y *Mi misma cara*.

Tanto la una como la otra fueron ejecutadas con magistral acierto.

En la primera fueron dignos de singular mención la Srita. Casado (L.) y los Sres. Thuillier, León y Fuentes. Los demás artistas cumplieron irreprochablemente su cometido.

Luisa Casado recitó admirablemente la dolo-

ra de Campoamor ¡Quién supiera escribir! recibiendo una justa y merecidísima colecta de ruidosos aplausos.

No nos gusta desmentir á nadie y mucho menos á un coíega querido, como lo es *El Fomento*; pero se nos figura que padece una equivocación al afirmar que Luisa Casado se olvidó de recitarnos la estrofa de

Que mis ojos que él tiene por tan buenos
Cargados con mi afán,
Como no tienen quien se mire en ellos
Cerrados siempre están.

Hoy serán puestas en escena la comedia en tres actos y en prosa de Novo y Colsón, titulada *La bofetada* y el proverbio de Eusebio Blasco en verso, cuyo título es *Pobre porfiado*.

Aun cuando la entrada que de tres noches á esta parte se observa en el teatro es mucho mayor que en los primeros días de abono, se nos figura que la compañía que dirige D. Luis Martínez es digna de mayor favor aún por parte de este ilustrado público salmantino.

CULTOS

SANTOS DE MAÑANA.—San Fernando, Rey de España; los santos mártires Basilio y Emmelia su mujer, padres de San Basilio el Magno; San Felix, Papa y mártir, y San Anastasio, Obispo.

Clerencia.—Continúan las Flores á María. Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.—Siguen los cultos del mes de Mayo.

Santísima Trinidad.—Sigue la novena anunciada. San Pedro Apóstol (Tejares).—Continúa la novena anunciada.

CASA DE SOCORRO

Médico de guardia para mañana.—D. Manuel Mondelo.

COMUNICADO

Sr. Director del periódico LA PROVINCIA.

Muy señor mio: Con esta fecha dirijo á *La Liga de Contribuyentes* el comunicado que á continuación sigue, y que ruego á V. se sirva insertarlo en el periódico de su digna dirección, dándole anticipadas gracias su S. Q. S. M. B.

PETRA ZUGARRONDO.

Sr. Director de *La Liga de Contribuyentes*.

Muy señor mio: Por una coincidencia extraña, pues no soy suscritora del periódico LA PROVINCIA, ha llegado á mis manos el número 22, correspondiente al 27 del actual, en cuyo número se inserta un suelto tomado de *La Liga de Contribuyentes*, que dice así: «Sabemos por conducto fidedigno que en la Escuela Normal de Maestras de esta capital, se ha establecido, con perjuicio del comercio y hasta sin abonarse contribución alguna por la nueva industria, un establecimiento para la venta de labores, asegurándoseos que se obliga á las alumnas á proveerse de los artículos á mucho más elevado precio que el que pueda costarles en los comercios, y que se ven en la precisión de adquirirlos, por temor acaso que sean suspendidas en las asignaturas.»

Reconozco el deber de información y el de censura que tiene que cumplir la prensa periódica, si ha de responder á lo mucho que de la prensa espera el progreso y la moral de la sociedad en que vivimos; pero deploro los efectos que la prensa periódica puede producir cuando se deja sorprender por noticias inexactas, y cuando se hace eco de censuras injustas, quizá favoreciendo, sin saberlo, pasiones bastardas de los que buscan la satisfacción efímera, tan efímera que no dura más que hasta la rectificación debida, de llevar la molestia y la deshonra al hogar doméstico que se proponen perturbar, debiendo serles merecedor de respeto.

Y esto es indudablemente lo que ha ocurrido en este caso con el periódico *La Liga de Contribuyentes*, de su digna dirección. Acogió la no-

ticia creyéndola verdadera, y la publicó; encontró censurable el hecho que la constituye, y lo censuró, sin pensar que el hecho podía ser inexacto, y la censura, por lo tanto, injusta.

La Escuela Normal de Maestras de Salamanca, Sr. Director, no ha establecido ninguna industria en la acepción mercantil de la palabra, ni ha obligado nunca á las alumnas á proveerse de lo necesario para la confección de labores fuera de Salamanca, y mucho menos ha ejercido ni sombra de coacción en aquéllas con exigencias contrarias á su libre albedrío.

La dirección de este centro docente, encomendada á la que tiene el honor de firmar, viendo la imposibilidad de que esta escuela rayase á la altura de otras de la misma clase en la asignatura teórico-práctica de labores, por que los comercios de Salamanca no estaban surtidos de lo que pueden llamarse primeras materias al efecto, como lanas, sedas, telas, hilos de todas clases, etc., etc., acogió con gusto á un viajante de la casa Jerez, Aja y Compañía, de Madrid, inmensamente surtida de todo lo más moderno y más perfeccionado en esos artículos, y permitió lisa y llanamente al empleado de la casa que exhibiese ante las alumnas el rico muestrario, y que recogiese en el acto los pedidos que hicieran. La casa comercial tocó, á no dudarlo, los inconvenientes de remesar los pedidos al domicilio de las destinatarias, y para evitarlos los remitió á mi nombre, cada uno con su factura, rogándome la entrega y el cobro sin retribución alguna por comisión ni por otro concepto.

Por lo demás, ya podía presumirme de antemano que las molestias y los pequeños gastos de correspondencia y giro que esto me ocasionaba, no habían de ser agradecidos ni por las alumnas ni por la casa comercial.

Dedúcese de lo expuesto que no hay tal industria establecida en la Normal de Maestras de esta capital, y que lo que hay queda reducido á un exagerado celo de la Dirección de este centro de enseñanza por los adelantos del mismo, celo que por ser tan escaso en los cargos oficiales, no se comprende, por lo visto, en la comunicante, sin acudir para explicarlo á la m-zquina idea del lucro y del provecho.

¿Cómo se me juzgaría en el caso de que por favorecer á una clase determinada, al comercio de Salamanca, por ejemplo, prescindiera del sagrado cumplimiento del deber, dejando de procurar el fomento de la enseñanza que está á mi cargo, y el adelanto que tengo la obligación ineludible de estimular por mi posición oficial?

Para acabar, que alguna vez he de poner punto final á este comunicado, cuya inserción le ruego, desde ahora invito á usted, señor Director, á los redactores del periódico y á los comerciantes de esta plaza para que, si lo estiman conveniente, se sirvan visitar la Escuela Normal de Maestras y comprobar por sí mismos el hecho de que los artículos de que se han provisto las alumnas de la casa Jerez, Aja y compañía, de Madrid, no existen en el comercio salmantino, y de que la gestión de este asunto por mi parte no está retribuida en ninguna forma, ni por las alumnas, ni por la casa proveedora, lo cual es facilísimo de justificar por la correspondencia de ésta.

Queda de usted atenta S. Q. S. M. B.,

PETRA ZUGARRONDO.

TELEGRAMAS

Madrid 29, 2'30 t.

Los premios mayores de la lotería nacional en el sorteo celebrado hoy, son los siguientes:

20.185, 87, 40.103, 5.594, 8.396, 17.609, 13.358, 20.404, 17.625, 20.077, 24.541, 15.147, 21.722, 19.307, 5.273, 18.044, 13.947, 17.466, 7.068, 7.568, 8.658, 1.961, 5.338, 9.785, 23.762, 8.981, 17.268, 19.115, 2.233, 14.504, 21.938, 20.342, 2.874, 1.438, 18.756, 12.655, 6.480, 24.018, 20.064.—S.

IMPRESA Y LIBRERÍA DE JACINTO HIDALGO.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS AYUNTAMIENTOS

PUBLICACIONES DE E. FREIXA

	Pts.	Cts.
Prontuario de la Administración municipal, cuatro tomos.	22	50
Guía de Cartillas y Amillaramientos.	2	50
El Crisol, rústica.	1	50
El mismo, holandesa cartoné.	1	25
Manual de pesas y medidas.	2	50
Mentor de la niñez.	1	50
Legislación de presupuestos y contabilidad provincial y municipal.	1	25
Guía de la contribución municipal y partida doble.	3	50
Prontuario administrativo.	7	50
Angel de una familia (comedia).	2	50
Manual de cédulas.	1	50
Suministros al ejército.	1	50
Manual de alojamientos y bagajes.	1	50
Reglamentos del registro mercantil.	1	75
Guía de elecciones de diputados provinciales.	1	50
Ley provincial.	1	50
Contratos administrativos.	1	50
Guía de elecciones de Ayuntamientos.	1	50
Guía de la Renta del Sello y Timbre.	2	50
Manual de la Renta del Sello y Timbre.	1	50
Prontuario y guía de Contribución industrial.	2	50
Legislación de expropiación forzosa.	2	50
Formación de nuevas cartillas.	1	25
Legislación de minas.	2	59
Guía de prestación personal.	1	50
Manual de emigraciones.	1	75
Legislación del procedimiento de apremios.	2	50
Procedimiento de reclamaciones administrativas.	1	50
Ley del juicio por jurados, rústica.	1	50
El mismo, holandesa.	1	50
Aey municipal.	1	50
Administraciones económicas.	2	50
Guía de quintas, 14.ª edición.	3	50
Segunda parte de id.	1	50
Legislación provincial y municipal.	1	50
Manual de Ayuntamientos.	2	50
Guía electoral de Ayuntamientos.	1	50
Ley de Administración y Contabilidad de Hacienda.	1	50
Guía de Consumos y alcoholes.	2	50
Revisión reforma de impuestos de aguardientes.	1	50
Reglamento del Resguardo de Consumos.	1	50

Todas estas obras se hallan de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca.

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

CALLOS-CALLOS-CALLOS-CALLOS-CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS
según la naturaleza del que usa el

GALLICIDA ESCRIVÁ,

ES INOFENSIVO, NO E CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA.—FRASCO 6 REALES. Véndese en las Farmacias de Salamanca. Depósito general en casa del autor J. ESCRIVÁ, calle Fernando VII, 7.—Farmacia de la Estrella.—BARCELONA.

CALLOS-CALLOS-CALLOS-CALLOS-CALLOS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

MODISTA DE MADRID

ZAMORA, 63

Confección de toda clase de trajes para señoras, señoritas y niños.
Corta y prepara de prueba.

PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS

SE NECESITAN BUENAS OFICIALES Y APRENDIZAS

ULTRAMARINOS Y COLONIALES
VERDURA 19.—PORTALES.

Precios de los siguientes artículos de temporada.

Queso Gruyer superior..	1'38 pesetas
Id. Bola id.	1'30 id.
Id. Manchego seco en aceite.	1'25 id.
Dátiles..	50 id.

Salchichón

superior de Vich, puro lomo; naranja especial de Valencia, venta permanente; mijo para la cria de canarios en la época actual.

Aceitanas.

Padrón, Reina y Manzanilla á 70, 50 y 40 céntimos de peseta.

Cerillas.

Flamenca, Exposición y Centauro á 35 céntimos docena.

Jerez especial para enfermos.—Aguardiente ojén, Barceló y Torres y Pedro Morales.—Anís

del Mono, de la casa Bosch de Barcelona.—Cera especial en velas de 50, 100, 200 y 460 gramos, 8 reales libra.

NO CONFUNDIRSE

Antigua tienda de la Memoria, Salamanca.

NOTA. Pimiento especial para embutidos.

CARLOS ALBESARD
DENTISTA

Ha trasladado su domicilio á la calle de Toro, número 2, antigua peluquería de Niño.

SE ALQUILA

Panera grande, Toro 74, y tienda con habitaciones, Varillas y Consuelo número 2, y cuadra con pajera y pozo, Doctrinos núm. 2.

Sorias, 15, darán razón.

IMPORTANTE

La casa de Jacinto Hidalgo, antes de Cerezo, acaba de montar, con los últimos adelantos de la Exposición de París, su LITOGRAFIA.

Se harán toda clase de trabajos con prontitud, esmero y baratura.

En este establecimiento continúan haciéndose toda clase de impresiones tipográficas, con la perfección que tiene acreditado.

Los encargos se reciben en la calle de la Rúa, núm. 12, librería, y en los talleres, calle de Sorias, núm. 5.

LA PROVINCIA

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION: CALLE DE TORO, NÚMERO 36.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Salamanca, un mes, 1'25 pesetas.—Fuera de Salamanca, 1'50 id.—Anuncios y demás insertos á precios convencionales.—Número suelto, cinco céntimos —Idem atrasado, 10 id.